



Ed. Impresa
Personalizar Ed. Sevilla
Boletín
miércoles, 14 de febrero de 2007 » archivo

Registro | M:

Introduzc

en ABC.

ACTUALIDAD

OPINIÓN

AL MINUTO

GENTE & OCIO

EDICIONES

PARTICIPACIÓN

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [14/01/2002](#) > [Toledo](#)

Sanidad asigna las 297 farmacias, que serán autorizadas a final de mes

TOLEDO. Laura L. Caro

14-1-2002 01:06:07



Según los cálculos de Sanidad, las primeras farmacias del grupo de 297 se abrirán en un plazo de uno a dos meses a contar desde final de enero, aunque antes podrían ponerse en marcha oficinas de la convocatoria de 32. ABC

Si no se producen complicaciones de última hora, en un plazo de dos semanas la Junta de Castilla-La Mancha empezará a hacer llegar a los titulares correspondientes las autorizaciones administrativas que darán luz verde a la apertura de las 297 nuevas oficinas de farmacia comprometidas desde hace más de tres años. Será una vez que el próximo 26 de enero culmine el periodo de un mes abierto por la Consejería de Sanidad para dar a los adjudicatarios la oportunidad, no preceptiva, sino «de gracia», de plantear en su caso los recursos contra la asignación, renunciaciones o reclamaciones que consideren.

Respecto a la posibilidad de que algún adjudicatario pudiera emprender actuaciones en este sentido, desde la Consejería de Sanidad, su director general técnico, José Pablo Sabrido, subrayó que la máxima preocupación de la Junta en esta recta final ha sido evitar errores que puedan volver a ralentizar un proceso durante años bloqueado por sucesivos trámites judiciales.

Así, en principio se cuenta con que a partir del 26 de enero puedan empezarse a remitir las autorizaciones para, a a continuación, fijar la fecha de apertura de plazo para que los beneficiarios designen la ubicación de sus respectivos locales.

Se tratará entonces de que los servicios técnicos de la Consejería procedan a la inspección de cada establecimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ordenación Farmacéutica. En tal caso, a la hora de observar disposiciones como la que obliga a establecer una distancia mínima de 150 metros entre oficinas, el órgano autorizador tendrá en cuenta el orden de preferencia de los titulares según su puesto en la lista de adjudicatarios, de modo que si dos beneficiarios presentan locales incompatibles, se autorizará el que corresponda al adjudicatario con más puntos.

En cualquier caso, los cálculos del departamento regional de Sanidad que dirige Fernando Lamata apuntan a que la primera oficina que se abra en Castilla-La Mancha a la luz de la Ley reguladora de 1998 lo hará «en un plazo de un mes o dos» a partir del 26 de enero, habida cuenta de que cada interesado deberá de proveerse de licencias de apertura que corresponden a otra Administración.

ENLACES PATROCINADOS

[Haga su reserva en un Parador de Barcelona](#)

Disfrute de una estancia mágica en un Parador en Barcelona a un precio excepcional. Será una experiencia inolvidable.

<http://www.parador.es>

[Ofertas de hoteles en Barcelona](#)

Consulta la guía oficial del Gremio de Hoteles de Barcelona y aprovecha nuestras ofertas para reservar online.

<http://www.barcelonahotels.es/>

[Reserva tu hotel en Barcelona con Viajesmapfre.com](#)

Escápate y disfruta de unos precios increíbles en todos nuestros alojamientos.

<http://www.viajesmapfre.com/>

[250 Hoteles en Barcelona - booking.com](#)

Ahorra hasta el 70% en hoteles de una a cinco estrellas. Con información detallada, fotos, situación y